









12 de abril de 2023









ÍNDICE

l. Introdι	ucción	. 3
2. Desarro	ollo del Plenario	. 4
2.1. Estado	actual de las reservas de agua y medidas aplicadas	. 4
2.2. PERTE	del ciclo urbano del agua	. 6
2.3. Evalua	ción Plan EMASESA 2030. Periodo 2022	8
2.3. Debate	e abierto 1	10
Anexo I. Re	elación de participantes 1	14
Anexo II. O	Orden del día1	16
Anexo III. (Galería fotográfica1	17
Anexo IV. F	Presencia en medios de comunicación 1	18
Anexo V. Pr	resencia en redes sociales.	20









1. Introducción.

En este documento se recoge el desarrollo del Plenario del Observatorio del Agua EMASESA, celebrado el 12 de abril de 2023, contando con un total de 35 participantes externos y 26 profesionales de EMASESA.



Jaime Palop, Consejero Delegado de EMASESA, presentó el Plenario.

Tras los saludos y agradecimiento a los miembros del Observatorio por su presencia, comenzó pidiendo un esfuerzo colectivo para la gestión de la sequía y agradeció la ayuda y compromiso que nos ofrece el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la gestión de la sequía, al igual que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

En este sentido, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobó el lunes de esa semana las obras de emergencia que permitirán en otoño a los regantes del Viar captar agua del río para que el agua del embalse del Pintado se use para el consumo humano.

La digitalización permitirá la modernización de todos los sistemas que participan en el ciclo integral del agua. En este aspecto, Jaime Palop destacó el servicio de tele-lectura, que ya se está implantando.









La tele-lectura forma parte del proceso de digitalización de EMASESA y dota a los contadores inteligentes de capacidad de comunicación. Es un avance tecnológico para que la ciudadanía pueda conocer el consumo de agua de su hogar con precisión, datos exactos y en tiempo real. El usuario sabrá lo que gasta en cada momento y podrá poner en marcha acciones para controlar los consumos.

Destaca el proceso participativo de evaluación del Plan EMASESA2030, en el ejercicio 2022, que ha sido llevado a cabo por un equipo de expertos de la Fundación para la Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS), bajo la dirección del catedrático José Luis Osuna.

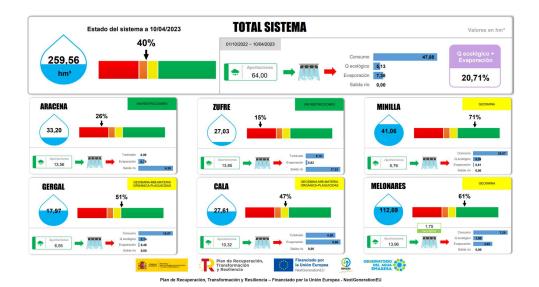
Jaime Palop solicitó la participación de todos en el debate de estos tres temas punteros que se exponen en el plenario y da las gracias a los presentes por su tiempo, esfuerzo e ilusión.

2. Desarrollo del Plenario.

2.1. Estado actual de las reservas de agua y medidas aplicadas

Luis Alonso, responsable de Ahorro y Eficiencia Hídrica de EMASESA, indicó que en el sistema se dispone actualmente 260 Hm³, por debajo del umbral del estado de alerta y a unos 40 Hm³ del umbral del estado de emergencia.

Este es el quinto año de déficit de aportaciones, con 64 Hm³ de aportaciones este año, como se puede testar en la representación gráfica adjunta. Actualmente, nos estamos nutriendo fundamentalmente del embalse de Melonares.





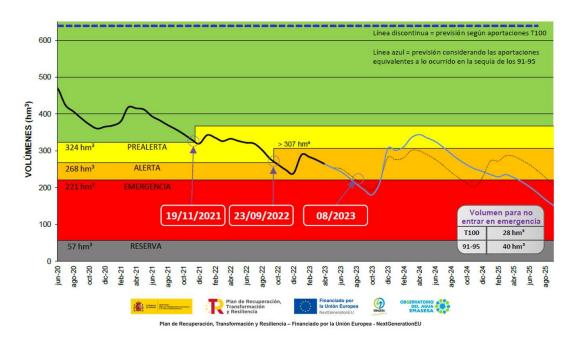






En este mes, el estado limnológico de las aguas brutas embalsadas en Aracena y Zufre es aceptable, mientras que en el resto de los embalses se detecta la presencia de algunas sustancias, consecuencia del estado de estrés, que pueden complicar la potabilización, aunque todavía no la condicionan.

Alonso insistió en que, según las proyecciones estadísticas, podríamos estar en estado de emergencia, por debajo de 221 Hm³, entre principios de julio y agosto.



Luis Luque, subdirector de Producción, prosiguió con la primera ponencia, centrada en el "Estado actual de la sequía. Medidas y actuaciones".

Luque resaltó la necesidad de una gobernanza basada en la planificación hidrológica a largo plazo, y con la base del consenso, para anticipar y actuar en periodos de sequía. Esta gobernanza implica definir claramente las responsabilidades a todos los niveles: local, regional, nacional, e incluso global, para estructurar modelos de gestión que respondan a los desafíos actuales como el cambio climático, que tiene un impacto directo en la disponibilidad de agua.

Esta gobernanza, en Sevilla y su área metropolitana, se cimenta en el Plan Hidrológico Nacional y, específicamente, sobre el Plan Especial de Sequía (PES) de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y en el Plan de emergencia ante situaciones de sequía (PEM) de EMASESA.

Luis Luque detalló las medidas adoptadas hasta la fecha, que repercuten sobre la demanda y la disponibilidad del recurso hídrico.











Apostilló que:

- 1. Con respecto a la demanda, la sociedad es cada vez más consciente de la escasez del agua, por ejemplo, en 1994 la dotación era de 140 l/hab/día y hoy en día es de 109 l/hab/día.
- 2. Con respecto al recurso, la coordinación entre la Aljarafesa y EMASESA cada vez es más fuerte e intensa, prueba de ello es la próxima constitución de una comunidad de usuario. La colaboración con la comunidad de regantes del Canal del Viar también es destacable, evidenciada por la firma de un convenio para la explotación conjunta del tramo compartido del canal, además de la ejecución de una obra de emergencia que anteriormente había citado el consejero delegado de EMASESA.

2.2. PERTE del ciclo urbano del agua.

José Francisco Pérez, subdirector de Transformación Cultural, impartió la segunda ponencia: "La Transformación digital y el PERTE del ciclo del agua".

Pérez enfatizó que esta es la cuarta vez que el Observatorio del Agua EMASESA trata la transformación digital, la cual se comenzó a diseñar en 2019. Es uno de los puntos fundamentales del Plan EMASESA 2030, con un eje específico, el eje 8 "Transformación Digital", aunque en los 10 ejes se encuentra reflejada esta transformación.

Adicionalmente, se ha realizado una consulta pública a la ciudadanía en general, que en breve informaremos de sus resultados.









La transformación digital y el PERTE del Ciclo del agua

1. El Observatorio y la Transformación Digital

Plenarios celebrados para la Transformación Digital de EMASESA

- ❖ 20 de junio de 2022
- ❖ 5 de octubre de 2022
- ❖ 15 de diciembre de 2022



La concreción de los NEXT Generation en España son los PERTE, Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, instrumentos de colaboración público-privada para impulsar grandes iniciativas para la transformación de la economía española. Entre estos PERTEs se aprueba el PERTE de digitalización del ciclo del agua (PERTE del Agua), para impulsar el uso de nuevas tecnologías de la información en el ciclo integral del agua y una gran oportunidad para EMASESA.

El contenido del proyecto para la 1ª convocatoria PERTE de EMASESA, consiste básicamente en un conjunto de inversiones previamente aprobadas (SIDI, Calidad y Cantidad, Telelectura, etc.). Está alineado con el PERTE (líneas generales, objetivos, requisitos...) y contribuye afrontar retos EMASESA, como es el cambio climático, entre otros.

Pérez reseñó que:

- El proyecto PERTE incluye un conjunto de nuevas actuaciones que se combinan con elementos existentes para formar bloques o agrupaciones (previsto en la convocatoria).
- La propuesta de EMASESA, proyecto "Embalse Digital 5.0", se divide en 45 actuaciones que deben estar iniciadas en 2024, el 40% debe estar ejecutado en mayo 2025 y el 100% en diciembre 2025.
- La Directiva comunitaria permite presentar proyectos iniciados después del 1 de febrero de 2020.
- EMASESA ya tenía en sus presupuestos partidas para la transformación digital.









- En estos momentos hay seis contratos adjudicados, que permiten poner en marcha 27 de las 45 actuaciones.
- Se encuentran en redacción de proyectos, pliegos y licitación el resto de las actuaciones, con clausula suspensiva.
- Se ha dotado de una gobernanza para la ejecución que no incrementa estructura y permite garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- Estamos preparando la segunda convocatoria, que se prevé salga en junio/julio, con un importe de subvención total de 1.000 M€, que nos permitirá avanzar en la transformación digital íntegra de la empresa.

2.3. Evaluación Plan EMASESA 2030, Periodo 2022.

José Luis Osuna, catedrático de la Universidad de Sevilla, impartió la última ponencia: "Evaluación Plan EMASESA 2030".

Osuna enfatizó que la evaluación ya se está institucionalizando, ya que en 2022 se aprobó la ley de la Evaluación de Políticas Públicas en la Administración General del Estado, que pretende promover una verdadera cultura de la evaluación, mediante el establecimiento de una sistematización del análisis de las diversas medidas y políticas puestas en marcha por el Ejecutivo.

La evaluación del Plan EMASESA 2030 correspondiente al ejercicio presupuestario 2022, se centra en analizar el resultado de 18 índices sintéticos y resulta positiva. En concreto, cinco índices alcanzan plenamente los "objetivos meta".











El equipo evaluador de FIUS recomienda, con respecto la metodología y elaboración del Informe Anual de Evaluación:

- Pronunciamiento de la Dirección jerarquizando las actuaciones de EMASESA 2030 temporal, funcional y/o presupuestariamente para cada año y tras el Consejo de Administración de final de ejercicio.
- Construir la cadena de resultados e impactos que permita en el futuro, con rigor, pronunciarse sobre la eficacia y eficiencia de las actuaciones.
- Dar por cumplidas actuaciones e incorporar iniciativas novedosas.
- Mejorar el sistema de recogida de información cuantitativa, automatizando procesos y programando los tiempos de las tareas de traslado al equipo evaluador, para que los requerimientos no se conviertan en una tarea.
- Diseñar y realizar evaluaciones específicas de planes y proyectos; confirmando que estamos ante un "plan de planes".

Las recomendaciones dadas por FIUS y relacionadas con la evaluación del ejercicio 2022 son:

- Con la consideración previa de que el volátil contexto socioeconómico y político, unido a la persistencia en la situación de sequía extrema, condiciona el equilibrio económico-financiero de la empresa; con carácter general de recomendación cabe la exigencia de continuar profundizando en la mayor eficiencia de recursos, la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y el diseño de un nuevo plan de tarifas.
- Desarrollar acciones concretas que permitan una mayor presencia de la mujer en el organigrama de la empresa; establecer como meta el acceso del 50% de mujeres a puestos de responsabilidad orgánico-funcional.
- Impulsar acciones de renovación de la plantilla, que permitan optimizar su nivel de antigüedad.
- Abordar una más amplia renovación de las infraestructuras. La cuestión es pertinente, relevante y trascendente ante la conocida obsolescencia de buena parte de estas, la coyuntura de escasez del recurso y las exigencias de la normativa de la Unión Europea.
- Reforzar la estrategia de captación de financiación ajena para el desarrollo de actuaciones y proyectos, especialmente aquellos innovadores.
- Minimizar el impacto sobre el equilibrio económico-financiero con una política presupuestaria anticipatoria de previsibles factores.
- Mejorar el grado de autosuficiencia energética de la empresa y la capacidad de generar energía renovable.
- Ser más eficientes en la generación de energía total, tratando de alcanzar niveles más bajos de consumo energético.









- Fortalecer la estrategia de movilidad sostenible dentro de la empresa, tanto a través del impulso de la propia movilidad sostenible como por la reducción de la movilidad más contaminante.
- Continuar las actuaciones y cumplir con los objetivos del Programa Integral de Transformación Digital.
- Perseverar en el desarrollo y consolidación de los "espacios abiertos" a la participación ciudadana, como eje de acción para una toma de decisiones más inclusiva, legitimadora y generadora de conocimiento.

2.3. Debate abierto.

 Juan Saura comentó que la actual sequía, con cuatro meses sin precipitaciones desde diciembre de 2022, ha puesto de manifiesto que el actual índice de "sequía prolongada", basado en las precipitaciones semestrales anteriores a la fecha de elaboración de dicho índice, puede no reflejar la situación real del comportamiento natural de la escorrentía de los ríos en amplias zonas de la cuenca.

Hasta el 1 de julio, la precipitación semestral va a contar con los 200 mm, que cayeron en diciembre, y resultaría, (salvo que llueva mucho en mayo y junio), que hasta ese momento no estaremos en "sequia prolongada". Y eso después de cuatro meses fundamentales para las escorrentías en los que no ha habido prácticamente precipitaciones, enero a abril.

Seria a partir del 1 de Julio cuando los indicadores que publica el Organismo de cuenca caerán bruscamente, ya que en ese momento se encontrarían con una lluvia semestral prácticamente nula (al desaparecer los 200 mm de diciembre) y pasarían a ser de "sequia prolongada". Siendo así que en gran parte de la cuenca el régimen natural de los ríos ya estará probablemente por debajo del caudal ambiental (Sierra Morena, por ejemplo).

La reflexión es si en la actual revisión de los PES del Guadalquivir que se está realizando, procedería reducir el periodo de seis meses a cuatro meses, en especial en territorios donde por su naturaleza geológica no existe manantiales o acuíferos que permitan tener un caudal ambiental natural de los cauces durante seis meses consecutivos sin lluvia, justamente en invierno y primavera, antes del periodo estival.

Con el criterio vigente al no estar en "sequia prolongada", los Organismos de cuenca tienen dificultades para tomar medidas de gestión, como son por ejemplo el intercambio de derechos entre riegos y abastecimientos, cuando a su juicio estas medidas ya deberían haberse adoptado con la situación de sequía extrema que venimos atravesando durante un periodo fundamental para las escorrentías naturales como es el invierno y la primavera.









A partir de 1 de Julio las decisiones de dotaciones de riego y procedencia de esas dotaciones estarán más que adoptadas con anterioridad por todos los operadores implicados, lo que dificulta la gestión óptima de los recursos embalsados.

• Joan Corominas indicó que frente al comentario frecuente de "sigue sin llover" deberíamos responder "seguimos sin restricciones de agua", ya que esto es el hecho novedoso y exitoso de la gestión del agua en Sevilla y su área metropolitana, en comparación con lo que pasó en la sequía de los años 90 en la que teníamos restricciones en el segundo año, En ésta, tan importante o más que aquella, estamos en el quinto año de la misma y contando aún con 260 Hm³ de agua, que nos permiten aguantar como mínimo un año más. Estamos en una situación delicada pero no alarmante y tendríamos que evitar los discursos que causen angustia o zozobra en la población.

El éxito de EMASESA y todo el Sistema Sevilla ha sido demandar un 45% menos de agua que en los años 90, abasteciendo a un 25% de más población, con una buena gobernanza, concienciación ciudadana y disminución importante de pérdidas. Esto es lo que ha permitido que se haya podido gestionar bien esta sequía, contando también con el aumento de recursos de Melonares, que aporta seguridad, aunque se haya utilizado muy poco en los últimos 15 años.

La propuesta de nuevo Plan Especial de Sequía del Guadalquivir, actualmente en información pública, disminuye el umbral de entrada en situación de emergencia a 189 Hm³, lo que proporciona un margen adicional de 32 Hm³ en relación con el PES actual, y aleja unos cuantos meses el riesgo de entrar en situación de emergencia.

Debemos estar en situación de alerta, explicándolo claramente a la población, sin alarmismos, coordinándose con el Huesna, Endesa y los regantes del Viar, para poder incorporar nuevos recursos en caso de ser necesario, avanzar en la campaña de ahorro de agua contenida en el Objetivo 90, pero transmitiendo a la sociedad la resiliencia del abastecimiento a Sevilla y su área metropolitana.

Leandro del Moral Ituarte agradeció la invitación a participar en el Plenario. Valoró
positivamente la trayectoria de EMASESA en lo que se refiere a la previsión y preparación
para afrontar las sequías y las emergencias.

En particular la elaboración entre septiembre-noviembre de 2020 de los Planes de Emergencia de Sequía y de Emergencia Climática, en cuyos procesos participativos él mismo participó.









Destacó especialmente el compromiso de EMASESA frente al cambio climático, importante en un contexto de frecuente negacionismo. Apoyó lo expresado por Joan Corominas, en la intervención anterior, respecto de que la situación de los recursos disponibles en el sistema es menos dramática de lo que a veces se presenta, lo cual no quiere decir que se deban relajar las medidas de ahorra y buenas prácticas.

Defendió que el factor fundamental de la robustez y estado de garantía del sistema es la disminución del consumo en 80 Hm³/años desde 1971 hasta la actualidad, pese al aumento de 200.000 habitantes abastecidos. Este es el extraordinario éxito del sistema que más que duplica los recursos aportados por el embalse de Melonares (34 Hm³/año de regulación). Valoró positivamente el objetivo muy valiente de reducir aún más la demanda mediante nuevas medidas tecnológicas y de concienciación social.

Planteó varias deficiencias en la aplicación del Plan de Seguia:

- 1. En los primeros 4 años de sequía, de octubre 2018 a octubre 2022 se ha desembalsado por vertedero desde el embalse del Gergal más de 50 Hm³, a consecuencia de la falta de coordinación entre en embalse de CALA (ENDESA) y el sistema de EMASESA. Eso contraviene el Pan de Sequía en el que en el proceso de participación se hizo incluir la necesidad indiscutible de esta coordinación, que impidiera perder estos recursos.
- 2. Durante todo el desarrollo de la sequía no se han obtenido los recursos asignados en estas condiciones del sistema Rivera de Huesna, previstos en el PH del Guadalquivir y que también constan en el Plan de EMASESA.
- 3. Tampoco se han activado desde el principio de la sequía, como es lógico que debe hacerse, las negociaciones con la Comunidad de Regantes del Viar de cara a reserva recursos del Pintado para caso de necesidad. Esto también se discutió en el proceso participativo de la elaboración del Plan de Sequía, incluida la antelación con que debe hacerse.

En su intervención mencionó también el problema de la evaporación del agua embalsada, que ha emergido de manera novedosa y con intensidad y que requiere una mejor gestión de embalses para reducir su incidencia, como ya explicaban hace tiempo los hidrólogos defensores de las ventajas de las aguas subterráneas.

Acabó considerando que estas deficiencias en la gestión no se justifican cuando al mismo tiempo se está presentando, como se decía al principio, un escenario muy alarmante.









• Víctor Cifuentes enfatizó que EMASESA está gestionando la sequía de forma correcta, ahora que todavía contamos con agua. Con respecto a los caudales ecológicos, indicó que simplemente si no entra agua en nuestros embalses no hay que soltar nada.

Resaltó que la sequía prolongada habilita a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para solicitar la declaración de la situación excepcional por sequía extraordinaria en estado de alerta.

La modificación del Plan Especial de Sequía del Guadalquivir que se propone actualmente, y que está en consulta pública, consiste en que la sequía prolongada se evalúe semestralmente para cada una de las 25 Unidades Territoriales de Sequía (UTS).

 Rocío Algeciras resaltó que la transformación digital es necesaria y que la tele-lectura va a fomentar el consumo de agua responsable, dar una información al usuario más completa de sus hábitos de consumo y evitar fugas de aguas.

Insistió que la transformación digital puede servir para acabar definitivamente con los contadores colectivos, que aún siguen existiendo y que hacen difícil la aplicación de la tarifa social que EMASESA tiene aprobada. Para ello, es necesario buscar vías de financiación, ya que en la mayoría de los casos ese es el gran problema.

Aludió a la necesidad de que el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de 1991 se modifique o se redacte uno nuevo, que sería lo ideal.

- Luis Babiano señaló que la digitalización sin un cambio de gestión no sirve de nada. Por ello, EMASESA está transitando a un nuevo modelo gestión, que traerá consigo más transparencia y el uso colectivo de los datos, entre otros beneficios. Insistió que el proyecto de Ciencia Ciudadana, que EMASESA está desarrollando con la UPO, para conocer los hábitos de consumo traerá grandes resultados. También agradeció la ayuda que EMASESA ha ofrecido a otros operadores en la primera convocatoria del PERTE.
- Enrique Figueroa estaba de acuerdo con las ideas expresadas por Leandro del Moral y Joan Corominas. Agradeció a EMASESA por las obras de transformación del entorno urbano que está llevando a cabo y que impactan de forma positiva en la sociedad, en la economía y, por supuesto, en el medio ambiente.
- Ana Estela apostilló la necesidad de la transformación digital del ciclo urbano del agua, pero sin olvidar el papel fundamental de las infraestructuras hidráulicas. Ofreció ayuda desde CEACOP para mejorar y mantener el estado de las infraestructuras.









Anexo I. Relación de participantes.

ENTIDAD	REPRESENTANTE
Asociación de Consumidores en Acción de Sevilla-FACUA	Rocío Algeciras
Unión de Consumidores de Sevilla	Manuel Garfia
Federación Local de Entidades Vecinales de Sevilla	Francisco Velasco
Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)	Luis Babiano
Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía, ASA-Andalucía	Lydia Capitán
Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS)	Pascual Fernández
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla	Almudena Laboisse
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental	Luis Lanne-Lenne
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Víctor Cifuentes
Ecologistas en Acción	Antonio Amarillo
Fundación Savia	Antonio Aguilera
HEINEKEN	Alfonso García
HEINEKEN	Javier López
HEINEKEN	Consuelo Carmona
COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNER	Ana Chico
Grupo SADA	Lidia Plaza
UGT Sevilla	Miguel Gil
CCOO Sevilla	Jorge Lebrón
FORETICA	Clara Jiménez-Becerril
Cámara de Comercio de Sevilla	Salvador Amoedo
CEACOP	Ana Estela
GAESCO	Juan Aguilera
CES	Miguel Rus
Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla	Alicia Creagh
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	Luis Grueso
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Natalia Gullón
Externo independiente	Joan Corominas
Externo independiente	Juan Saura









ENTIDAD	REPRESENTANTE
Universidad de Sevilla	Manuel Enrique Figueroa
Universidad de Sevilla	Ramón González
Universidad de Sevilla	José Luis Osuna
Universidad de Sevilla	Leandro del Moral
Universidad Pablo Olavide	Clemente Navarro
Universidad Pablo Olavide	María José Guerrero-Mayo
Universidad Pablo Olavide	María Jesús Beltrán
EMASESA	Jaime Palop
EMASESA	José Antonio Gómez
EMASESA	Joaquín García
EMASESA	Consuelo Juan
EMASESA	Luis Luque
EMASESA	José Francisco Pérez
EMASESA	Antonio Rodríguez
EMASESA	José Antonio González
EMASESA	Josefina Revilla
EMASESA	Leonor Rodríguez
EMASESA	Alfonso Jesús García
EMASESA	Alberto González
EMASESA	Alfonso Cárdenas
EMASESA	Antonio Roca
EMASESA	Belén Martín
EMASESA	Ignacio Mesa
EMASESA	Alberto Ortiz
EMASESA	Juan Saura
EMASESA	Juan Vílchez
EMASESA	Luis Alonso
EMASESA	Inmaculada Cuenca
EMASESA	Inmaculada Ragel
EMASESA	Ángela Caballero
EMASESA	Pilar Mira
EMASESA	Beatriz García
EMASESA	Dolores Parra









Anexo II. Orden del día.

ORDEN DEL DÍA PLENARIO OBSERVATORIO DEL AGUA EMASESA				
Miércoles 12 de abril de 2023 RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES				
9:45-10:00 h	Recepción de participantes			
10:00-10:05 h	Intervención del Consejero Delegado de EMASESA			
DESARROLLO DEL PLENARIO (80 minutos)				
10:05-10:30 h	"Estado actual de las reservas de agua y medidas aplicadas" D. Luis Luque, subdirector de Producción de EMASESA D. Luis Alonso, responsable de ahorro y eficiencia hídrica de EMASESA			
10:30-10:40 h	"Proyecto de EMASESA presentada en la 1ª Convocatoria del PERTE del AGUA" D. José Francisco Pérez Moreno, subdirector de Transformación Cultural de EMASESA			
10:40-11:05 h	"Evaluación Plan EMASESA 2030. Periodo 2022" D. José Luis Osuna, Catedrático Economía Aplicada II . Fundación por la Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)			
11:05-11:25 h	Debate			
CIERRE DEL PLENARIO. BIENVENIDA (5 minutos)				
11:25-11:30 h	Resumen de las principales conclusiones y cierre			









Anexo III. Galería fotográfica.





















Anexo IV. Presencia en medios de comunicación.

- Sevilla sufrirá cortes en el suministro de agua potable si no llueve de aquí a junio
 Diario de Sevilla . 11 de abril de 2023
 https://www.diariodesevilla.es/sevilla/sequia-alerta-Sevilla-cortes-agua-llueve-Emasesa-Aljarafesa_0_1782722186.html
- Jaime Palop, Emasesa: "Esta sequía es consecuencia del cambio climático y hay que tenerle respeto"

CANAL SUR MEDIA. 12 de abril 2023

https://www.canalsur.es/noticias/andalucia/jaime-palop-emasesa-esta-sequia-esconsecuencia-del-cambio-climatico-y-hay-que-tenerle-respeto/1920530.html

- Emasesa recuerda que la sequía es "la peor de los últimos 30 años"
 VivaSevilla. 12 de abril de 2023
 https://vivasevilla.es/sevilla/1242249/emasesa-recuerda-que-la-sequia-es-la-peor-de-los-ultimos-30-anos/
- "La peor sequía de los últimos 30 años", según Emasesa, que pide un esfuerzo para ahorrar Andaluciainformacion. 12 de abril de 2023 https://andaluciainformacion.es/sevilla/1242249/la-peor-sequia-de-los-ultimos-30-anos-segun-emasesa-que-pide-un-esfuerzo-para-ahorrar/#!
- Emasesa celebra el IV Plenario del Observatorio del Agua con medio centenar de entidades públicas y privadas de Sevilla

Lanocion. 12 de abril de 2023

https://www.lanocion.es/sevilla/20230412/emasesa-celebra-el-iv-plenario-del-observatoriode-6805.html

 Emasesa (Sevilla) recuerda que la sequía es "la peor de los últimos 30 años" y pide un "esfuerzo colectivo" por ahorrar

Europapress. 12 de abril de 2023

https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-emasesa-sevilla-recuerda-sequia-peor-ultimos-30-anos-pide-esfuerzo-colectivo-ahorrar-20230412162753.html









o ¿Cuánta agua para consumir queda en Sevilla si sigue sin llover?

Larazon. 13 de abril de 2023

https://www.larazon.es/andalucia/sevilla/cuanta-agua-consumir-queda-sevilla-sigue-llover 20230413643839521b5f5b0001476f41.html

 EMASESA celebra el "IV Plenario del Observatorio del Agua" con medio centenar de entidades con la sequía como tema central

Aguasresiduales. 14 de abril de 2023

https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/emasesa-celebra-el-iv-plenario-del-observatorio-de-Kaaxy

o Emasesa celebra el IV Plenario del Observatorio del Agua

Sevillabuenasnoticias. 14 de abril de 2023

https://sevillabuenasnoticias.com/emasesa-celebra-el-iv-plenario-del-observatorio-del-agua

/









Anexo V. Presencia en redes sociales.

o Publicaciones propias































Menciones al Observatorio del Agua EMASESA



@emasesa y se congratulan de las medidas que esa entidad está abordando en general así como de aquellas para ahorrar en el consumo del agua.

























































Tu empresa pública del agua

emasesa.com